



CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO

SUELO URBANO	SUELO URBANO DE INTERÉS CULTURAL		
SUC Consolidado	SUNCU No Consolidado por la Urbanización	AUA Actuación Urbanística Aislada	Normativa Urbanística Específica en SUC
SUSNO Sectorizado No Ordenado	SUSO Sectorizado Ordenado	NE Normativa Urbanística Específica en SUC	Unidad de Actuación en SUNCU
SUNS No Sectorizado		UBR Remitido a Plan Parcial	
SUELO URBANIZABLE		UBO Con ordenación incorporada	
		UBO-P Con Plan Parcial aprobado	
		UBE Estratégico	
SUELO RÚSTICO			
SRPN Protección Natural			Categoría única
SRPP-1 Protección Paisajística-1			Categoría única
SRPP-2 Protección Paisajística-2			Categoría única
SRPC Protección Cultural			Categoría única
SRPL Protección Costero-Litoral			Categoría compatible
SRPAA Protección Agraria de Alta Productividad			Categoría única
SRPAM Protección Agraria de Moderada Productividad			Categoría única
SRPH Protección Hidrológica			Categoría única
SRPM Protección Minera			Categoría única
SRPIEH Protección de Infra. y Equi. Infra. Hidráulica			Categoría única
SRPIEV Protección de Infra. y Equi. Infra. Hidráulica			Categoría compatible
SRPIEV Protección de Infra. y Equi. Infra. Viaria			Categoría única
SRPIET Protección de Infra. y Equi. Infra. Telecomunicaciones-Eléctricas			Categoría compatible
SRPIET Protección de Infra. y Equi. Infra. Telecomunicaciones-Eléctricas			Categoría compatible
SRPIES Protección de Infra. y Equi. SG y EQ			Categoría única
SRPIES Protección de Infra. y Equi. SG y EQ			Categoría compatible
SRAR Asentamiento Rural			Categoría única
SRPT Protección Territorial			Categoría única

USOS Y NORMATIVA URBANÍSTICA

USO RESIDENCIAL		A-R Viv. Unifamiliar Aislada en SRAR	
A Viv. Unifamiliar Aislada		M-R Viv. Unifamiliar Medianera en SRAR	
D Viv. Unifamiliar Pareada		Mnⁿ Número de Plantas en Normativa "M"	
H Viv. en Hilera		Residencial Residencial en AUA, NE o UA	
M Viv. Medianera		VP Parcela sujeta a la construcción de vivienda sometida a régimen de protección pública	
ME Mantenimiento Edificatorio		IN-MB Industrial - Montaña Blanca	
USO INDUSTRIAL			
Industrial			

SISTEMAS GENERALES, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS			
SG Sistema General	DT Dotación	EQ Equipamiento	
AP Administración Pública	CO Comercial	CU Cultural	
DC Docente	DP Deportivo	FN Funerario	
IH Infraestructura Hidráulica	IT Infraestructura Transporte	IU Infraestructura Servicio Urbano	
OF Oficina	RC Recreativo	RE Religioso	
RO Restauración y Ocio	SA Social-Asistencial	SN Sanitario	
SP Seguridad y Protección	TU Turístico		
SGEL SG Espacio Libre	DTEL DT Espacio Libre	EQEL EQ Espacio Libre	
SGIT 4^a Fase Circun. LPGC	SGIT indicativo	SGIT acondicionamiento	

ALINEACIONES Y RASANTES

— Alineación exterior	— Cota de rasante
--- Alineación interior	— Espacio libre privado
- - - Retranqueo mínimo en SRAR	— Preexistencia disconforme con el PGO y/o legislación sectorial
- - - Soportal de edificación	

ÁREAS REMITIDAS

PEO Remitida a Plan Especial de Ordenación	PEP Remitida a Plan Especial de Protección
ED Remitida a Estudio de Detalle	

BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

BIC Bien de Interés Cultural	Yacimento Paleontológico
C Edificación	Yacimiento Arqueológico
E Elemento de Interés Etnográfico	Área Potencialmente Arqueológica

DESLINDES Y AFECCIONES PÚBLICAS SECTORIALES

— Límite del Término Municipal	— Límite del Espacio Natural Protegido C-12 Parque Rural de Doramas
— Zona Próxima de Seguridad de la Estación Radionaval de la Armada	— Deslinde de Dominio Público Hidráulico
— Servidumbre de Dominio Público Hidráulico	— Deslinde del Dominio Público Marítimo Terrestre *
— Deslinde del Dominio Público Marítimo Terrestre *	— Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo Terrestre *

* La utilización del Dominio Público Marítimo Terrestre y los usos, obras e instalaciones en la Servidumbre de Protección se ajustarán a lo dispuesto en los artículos correspondientes de la normativa urbanística de ordenación.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

PLANO: ORDENACIÓN PORMENORIZADA

H07	H08	H09
107	108	109
J07	J08	J09

ESCALA 1:2.000

DIMENSIONES DE IMPRESIÓN 297 x 420 mm